PARAGUAY TODOS Y TODAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
República del Paraguay

ACLARACIÓN Nº 1
ID Nº: 226880 L.C.O. Nº 07 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS"

Asunción, 29 de noviembre de 2011.-

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), del Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, procede a efectuar una ACLARACIÓN al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las presentes aclaraciones formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación obligatoria por parte de los oferentes.

Consultas y Respuestas

1. Consultar si las empresas que no tienen aún tres años de antigüedad pueden presentar los balances con que cuentan, sin que esto represente motivo de descalificación.

R. Sí, pueden presentar los balances con que cuentan sin que esto represente motivo de descalificación.

Atentamente.

Lic. JUAN ALBERTO MENA
DIRECTOR
Unidad Operativa de Contrataciones